

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005213 DE 2009

26 OCT 2009

**“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF 010 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que El Ministerio de Transporte cuenta con una sede en el Municipio de Caucaasia donde funciona la Inspección Fluvial, la cual es de propiedad de la Entidad y requiere de adecuación y reconstrucción. La cubierta se encuentra deteriorada al igual que el resto de sus instalaciones y se hace necesario adelantar su reconstrucción y adecuación para la conservación y adecuado funcionamiento de la sede.

Handwritten notes or stamps at the bottom right corner.

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 15 hasta el 21 de octubre de 2009.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 571 del 15 de septiembre de 2009, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por un valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$76.000.000,00)** MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, párrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 8º del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009.

Que de conformidad con el numeral 8 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009, se hace necesario conformar el Comité Jurídico Habilitador que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del pliego de condiciones.

Que los Comités Jurídico y Técnico Habilitadores y Técnico Evaluador efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación Técnica de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009, del 9 al 13 de noviembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009, cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN Y RECONSTRUCCION DE LA INSPECCION FLUVIAL CAUCASIA"** y designar los Comités Habilitador Jurídico y Técnico y Evaluador Técnico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía será el siguiente:

**MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NUMERO SAF-010 DE 2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	15 DE OCTUBRE DE 2009	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	15 DE OCTUBRE DE 2009	21 DE OCTUBRE DE 2009
Observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	15 DE OCTUBRE DE 2009	21 DE OCTUBRE DE 2009
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	22 DE OCTUBRE DE 2009	23 DE OCTUBRE DE 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones.	23 DE OCTUBRE DE 2009	
Resolución de apertura	26 DE OCTUBRE DE 2009	
Manifestación de interés por parte de los oferentes para participar en el proceso	27 DE OCTUBRE DE 2009	29 DE OCTUBRE DE 2009
Audiencia de concertación de riesgos	28 DE OCTUBRE DE 2009	
Publicación del Pliego Definitivo	29 DE OCTUBRE DE 2009	
Sorteo para la lista corta	30 DE OCTUBRE DE 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	29 DE OCTUBRE DE 2009	6 DE NOVIEMBRE DE 2009
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	29 DE OCTUBRE DE 2009	4 DE NOVIEMBRE DE 2009
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones	5 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	5 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- propuesta general y Sobre número 2- Oferta Económica.	6 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 3:00 P.M., EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA- AVENIDA EL DORADO CAN- OFICINA 204	
Habilitación jurídica y técnica y evaluación técnica	9 DE NOVIEMBRE DE 2009	13 DE NOVIEMBRE DE 2009
Informe de evaluación en Secretaría General	17 DE NOVIEMBRE DE 2009	19 DE NOVIEMBRE DE 2009

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	17 DE NOVIEMBRE DE 2009	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	20 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Audiencia de adjudicación	<b>23 DE NOVIEMBRE DE 2009, A LAS 11:00 A.M. EN EL SALÓN MODESTO GARCÉS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, TERCER PISO.</b>  <b>HORA 9:30 A.M., Subdirección Administrativa y Financiera-Of. 204 Ministerio de Transporte</b>	

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del 29 de octubre de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN-Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO QUINTO:** El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es el número 571 del 15 de septiembre de 2009.

**ARTÍCULO SÉXTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico y Técnico y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009, a los siguientes funcionarios:

#### **HABILITACIÓN JURÍDICA**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Aparicio Sánchez  
Mónica Olarte

#### **HABILITACION Y EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Ruth Marcela Forero Larrota  
Angela Natalia Zambrano Mancera

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

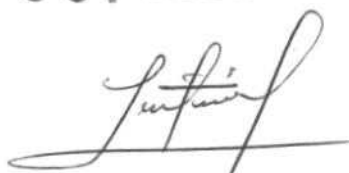
**ARTÍCULO OCTAVO:** Los Comités Habilitador y Evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-010 de 2009 del 9 al 13 de noviembre de 2009.

**ARTÍCULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dada en Bogotá, a

**26 OCT 2009**



**GUILLERMO LEON HOYOS HIGUITA**



Proyectó: Mery Acevedo Barrera   
Revisó: Rosa Elvira Avella Avendaño  
Revisó OJ: Mónica Olarte - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez

Octubre de 2009   